

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2023

En Burgos, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial de la Excma. Diputación Provincial, siendo las doce horas, del día 6 de julio de 2023, se reunieron los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, previa y primera convocatoria cursada en forma al efecto.

PRESIDENTE:

D. César Rico Ruiz

VICEPRESIDENTE 1º

D. Lorenzo Rodríguez Pérez

DIPUTADOS:

D. David Colinas Maté
D. Ramiro Ibáñez Abad
D. José Antonio de los Mozos Balbás
D^a. Inmaculada Sierra Vecilla
D. Arturo Pascual Madina
D. Víctor Eduardo Munguía García
D^a. Laura Puente Franco

PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR:

D. Borja Suárez Pedrosa

SECRETARIO GENERAL:

D. José Luis M^a González de Miguel

INTERVENTOR:

D. Ricardo Pascual Merino

Por el Excmo. Sr. Presidente se declara abierta la sesión.

Asisten igualmente a la sesión los Sres. Diputados Provinciales D^a Raquel Contreras López y D. Jesús M^a Sendino Pedrosa.

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2023.

En votación ordinaria y por unanimidad, se **ACUERDA** aprobar el borrador del Acta de la sesión ordinaria anterior, que fue la celebrada el día 15 de junio de 2023, cuyo texto conocen los presentes por haberseles remitido con anterioridad.

El Excmo. Sr. Presidente agradece a todos los miembros de la Junta de Gobierno su dedicación y colaboración durante estos cuatro años por el trabajo realizado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las doce horas y cuatro minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente acta, por mí el Secretario General, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento público, extendido en el presente folio y en el anterior, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y que con las formalidades preceptivas firma el Excmo. Sr. Presidente.

**Vº Bº Y CÚMPLANSE
LOS ACUERDOS ANTERIORES**

EL PRESIDENTE


Fdo.: César Rico Ruiz



EL SECRETARIO GENERAL


Fdo.: José Luis M.ª González de Miguel